



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de mayo de 2013.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
11/13	6869/13	Asociación de Funcionarios de este Legislativo remite nota solicitando el archivo de las carpetas 11/13, entradas 6635/13 y 6671/13.
2/13	6635/13	Funcionarios integrantes de la División Locomoción de este Cuerpo remiten memorándum con diversas reivindicaciones.
11/13	6671/13	Asociación de Funcionarios remite nota con resolución de Asamblea, en la cual se solicita el pago de un viático por alimentación.
696/11A	6536/13	Tribunal de Cuentas remite Oficio 0216/13, relacionado con el Dictamen e informe de la Administración correspondiente a la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de la Intendencia de Canelones, ejercicio 2011.
696/11	6770/13	Intendencia de Canelones remite informe del Dictamen de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 2011 de la Comuna.
51/13	6917/13	Tribunal de Cuentas remite Oficio 2335/13, referente a observaciones sobre convenio entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA).

2.- Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta